



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 NOV. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.158/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación exclusiva para la materia "Metodología de la Investigación" sustanciado por la Facultad de Humanidades; teniendo en cuenta la resolución N° 398-H-85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Dr. Mario Boleda para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión extraordinaria del 6 de Noviembre de 1985)  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Dr. Mario BOLEDA, L.E. N° 4.429.497, como profesor regular en la categoría de titular con dedicación exclusiva para la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION de la Facultad de Humanidades, a partir del 6 de Noviembre en curso y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 44 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
 Secretario Académico

SALUM AMADO  
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1125 - 85